



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/DECLARAR DESIERTO LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y PUBLICO UN CARGO DE ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MEDICO CARDIOLOGIA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2026-9448826-GCABA-DGAYDRH; y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico Cardiología, con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2026-133-GCABA-HGAPP con un postulante inscripto;

Que en la etapa de entrevista/examen el postulante no se presentó al mismo;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“PARMENIO PIÑERO”

DISPONE

Artículo 1.- Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2026-133-GCABA-HGAPP, para cubrir 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico Cardiología, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado el único postulante inscripto a la etapa de examen/entrevista.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

